



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

SESION ORDINARIA N° 29 / 2017

CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR

20 de Septiembre de 2017

**PRESIDE: SEÑOR GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN
ALCALDE**

**SECRETARIO: SEÑOR G. ANTONIO MOLINA DAINE
SECRETARIO MUNICIPAL**

ASISTENCIA SEÑORES CONCEJALES:

**SEÑOR DANILO FERNANDEZ
SEÑOR LUIS GUAJARDO ABARCA
SEÑOR DIEGO FARIAS VASQUEZ
SEÑOR FELIPE ZAMORANO PALACIOS
SEÑORA CLAUDIA VARGAS ASTUDILLO
SEÑOR MAX CORREA ACHURRA**

**ASISTENCIA: SR. LUIS PAROT, Administrador Municipal
SR. JORGE DE LA FUENTE, Jefe de Gabinete
SR. JUAN PABLO DESTUET, Asesor Jurídico
SRA. ANGELA RAFFO, Directora (I) Depto. de Educación
SR. GONZALO BOSSART, Encargado Corporación de Deportes
SR. ANDRES OELCKERS, Director de Seguridad Pública
SRTA. MARIA IGNACIA GAMBOA, Jefe de Adm. y Finanzas
SR. MARCELO CRUZ, Director de Control
SR. HERNAN FERNANDEZ, Director de Obras
SRTA. CAMILA COLL, Arquitecto Dirección de Obras
SRA. MARIA ADELA ROMERO, Encargada Licitaciones y Adquisiciones
SR. CRISTOBAL SOLIS, Encargado de Recursos Humanos
SR. RAIMUNDO ALEMPARTE, Encargado de Comunicaciones
SRA. VIRGINIA GARRIGO, Directora Secpla
SRA. ALEJANDRA BARRIGA, Directora de Desarrollo Comunitario
SR. ALVARO VASQUEZ, funcionario Secpla
SR. RUBEN JEREZ, Encargado de Mantención**

TABLA

- 1. APROBACION ACTAS ORDINARIA N° 27 Y 28-2017.**
- 2. CORRESPONDENCIA.**



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

3. SOLICITUD DIRECCION DE OBRAS DE APROBAR UNA RASANTE -15.
4. ENTREGA PADEM 2018.
5. APROBACION OBRAS DE EMERGENCIA ESCUELA BALNEARIO CACHAGUA.
6. PROYECTO PSICOSOCIAL EDUCACION.
7. LICITACION PUBLICA N° 54/2017 "ADQUISICION DE CONTENEDORES DE BASURA DOMICILIARIA I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR".
8. PROPUESTA PUBLICA N° 48/2017 "SERVICIO POR VIA SUMINISTRO DEL ARRIENDO DE COMPUTADORES PARA LA MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR"

Se inicia la sesión a las 09:40 horas.

1. **APROBACION ACTAS ORDINARIA N° 27 Y 28-2017.**

El señor Secretario Municipal informa al Honorable Concejo que las actas 27 y 28 se encuentran para la revisión y serán enviadas en el transcurso de la semana.

2. **CORRESPONDENCIA.**

- 2.1 El señor Secretario Municipal procede a dar lectura al Memorandum N° 203/2017 del Director de Obras en donde adjunta nómina de Permisos de Edificación, Recepciones definitivas, Modificación de Loteo, Urbanización, Fusión, emitidas durante el mes de agosto de 2017.

3. **SOLICITUD DIRECCION DE OBRAS DE APROBAR UNA RASANTE -15.**

A continuación la señora Camila Coll procede a efectuar a presentación, que se detalla a continuación.

I N F O R M A C I O N P R O Y E C T O

UNIDADES DE VIVIENDA		2
	CASA A	2 PISOS EN 3 NIVELES
NIVEL -1	83,9 M2	
NIVEL 0	120,7 M2	

**PENDIENTE PROMEDIO
TERRENO**

$$S = \frac{l \times L \times 100}{A}$$

S= Pendiente promedio (%)	
l= Sumatoria de las longitudes en metros	2624 m
A= Superficie terreno en m2	5478 m2

S=	0,5 X 2624 X
	54
S=	23,90%



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

	CASA B	2 PISOS
NIVEL -1	126,6 M2	
NIVEL 0	210,9 M2	
TOTAL	337,5 M2	

TOTAL CASA 1 +2 588,9M2

NORMATIVAS SEGÚN PRC-Z		
	PERMITIDO	PROPUEST
% OCUPACION DE SUELO	0.12	0
SUPERFICIE OCUP. SUELO	582 m2	266,
%CONSTRUCTIBILIDAD	0.2	0
SUPERFICIE CONSTRUTIBILIDAD	970 M2	588,
ALTURA MAXIMA	2 pisos /7.5 m	
SISTEMA AGRUPAMIENTO	aislado	
DENSIDAD MAXIMA	5 viv/ ha	
RASANTE	45º	
DISTANCIAMIENTOS	1º piso: 4 m	
	2º piso: 6m	
ESTACIONAMIENTOS	1 cada 80 m2	7 unidades

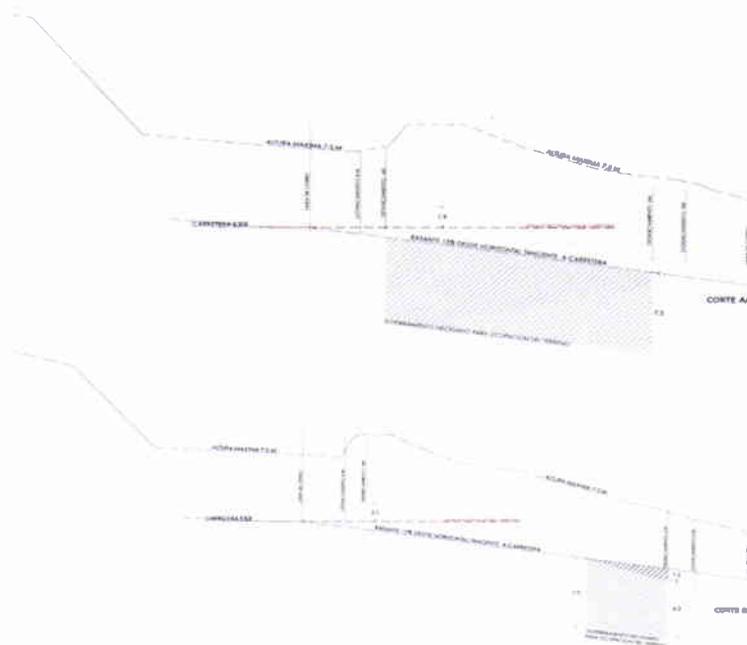
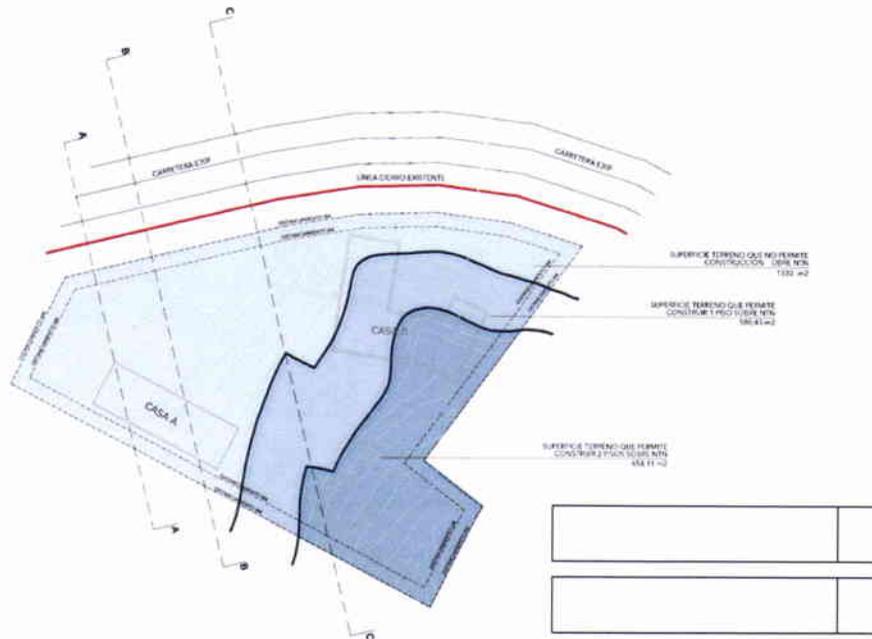
(se aplica coeficiente 0.8 por pendiente superior a 15%)

CONDICIONES TERRENO	
SUPERFICIE TERRENO	5478 M2
SUPERFICIE CARRETERA F30-E	628 M2
SUPERFICIE UTIL FINAL:	4850 M2



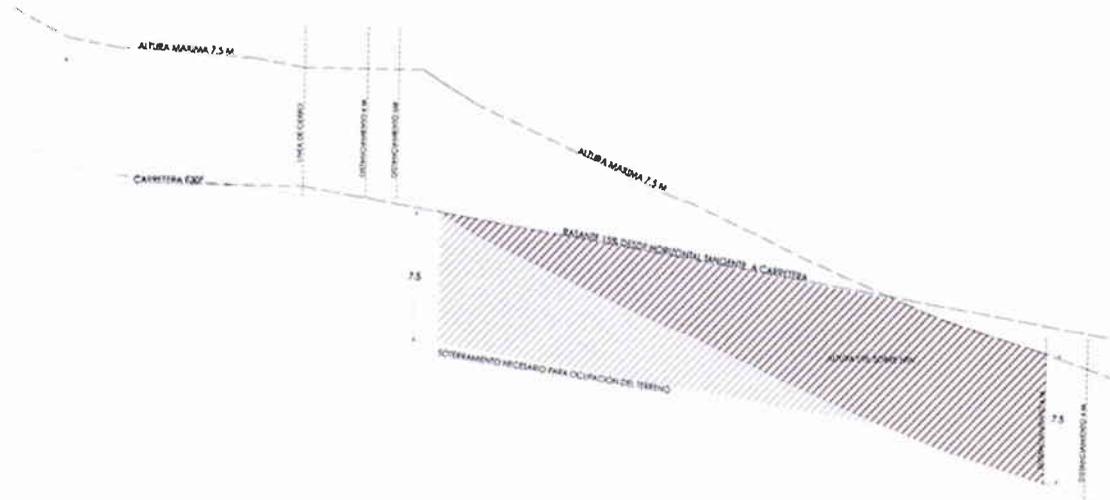
República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

SITUACION TERRENO
(según art. 23 ordenanza local)





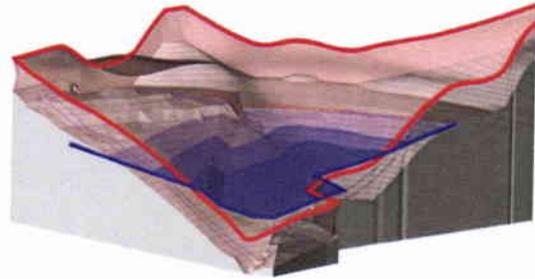
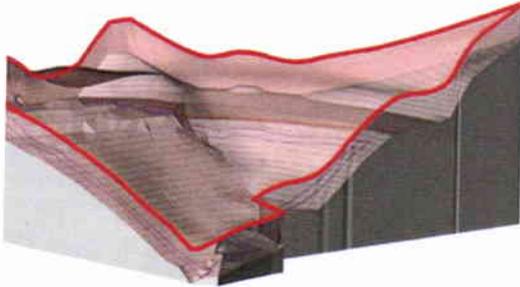
República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal



TERRENO + DISTANCIAMIENTOS



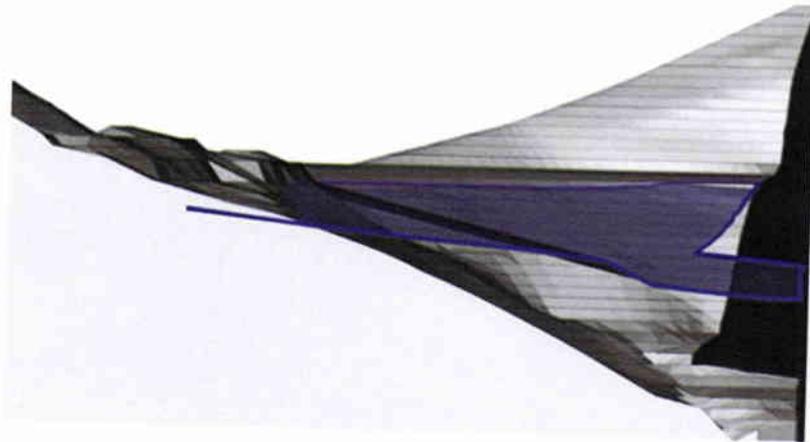
República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal



ALTURA MAXIMA PERMITIDA TERRENO: 7,5 M

PLANO RASANTE -15% DESDE HORIZONTAL TANGENTE A
EJE CARRETERA INTERSECCION CON ALTURA
MAXIMA PERMITIDA

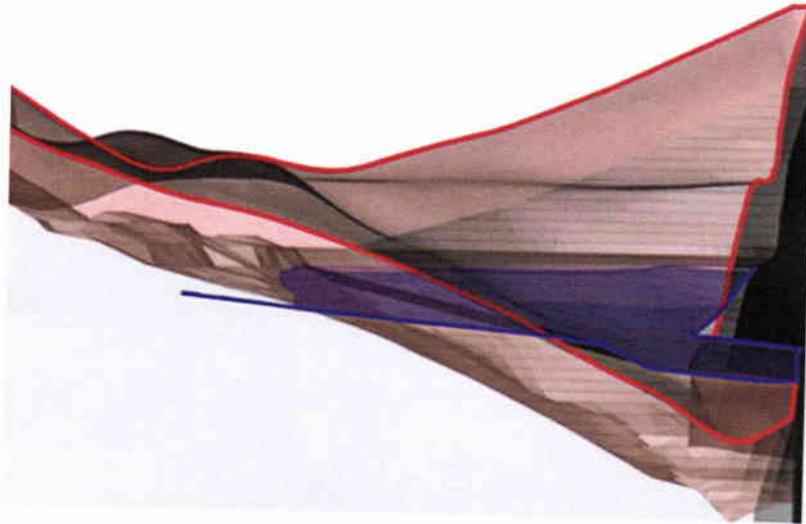
CORTE LATERAL PONIENTE



PLANO RASANTE -15% DESDE HORIZONTAL TANGENTE A EJE CARRETERA

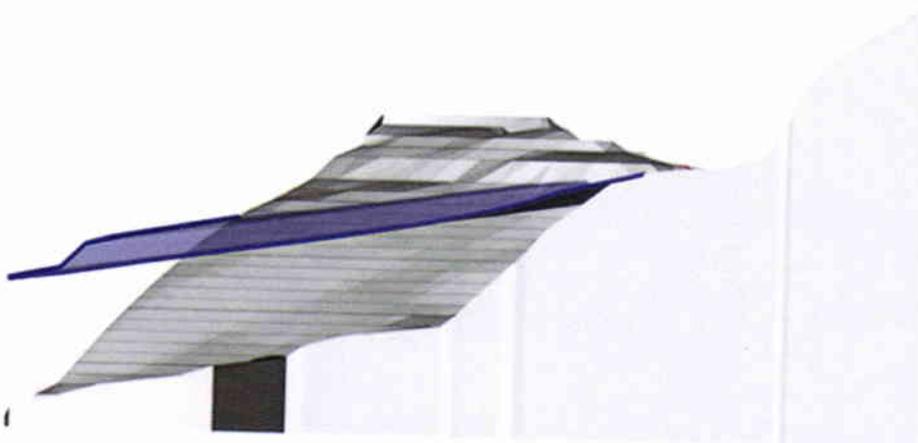


República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal



PLANO RASANTE -15% DESDE HORIZONTAL TANGENTE A EJE CARRETERA INTERSECCION CON ALTURA
MAXIMA PERMITIDA

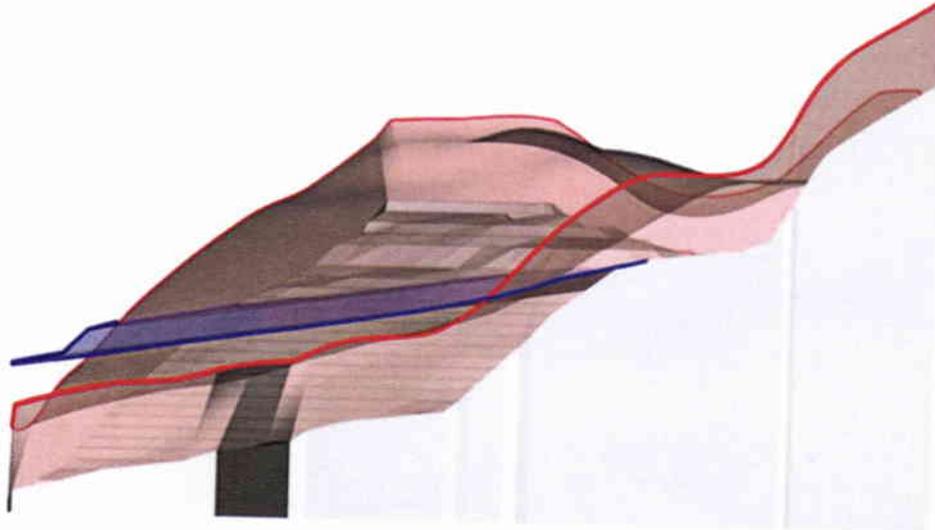
CORTE LATERAL SUR



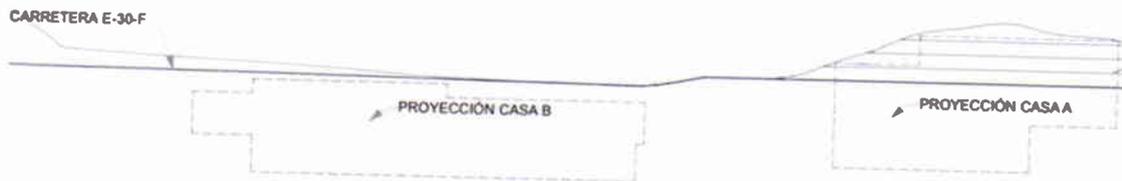
PLANO RASANTE -15% DESDE HORIZONTAL TANGENTE A EJE CARRETERA



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

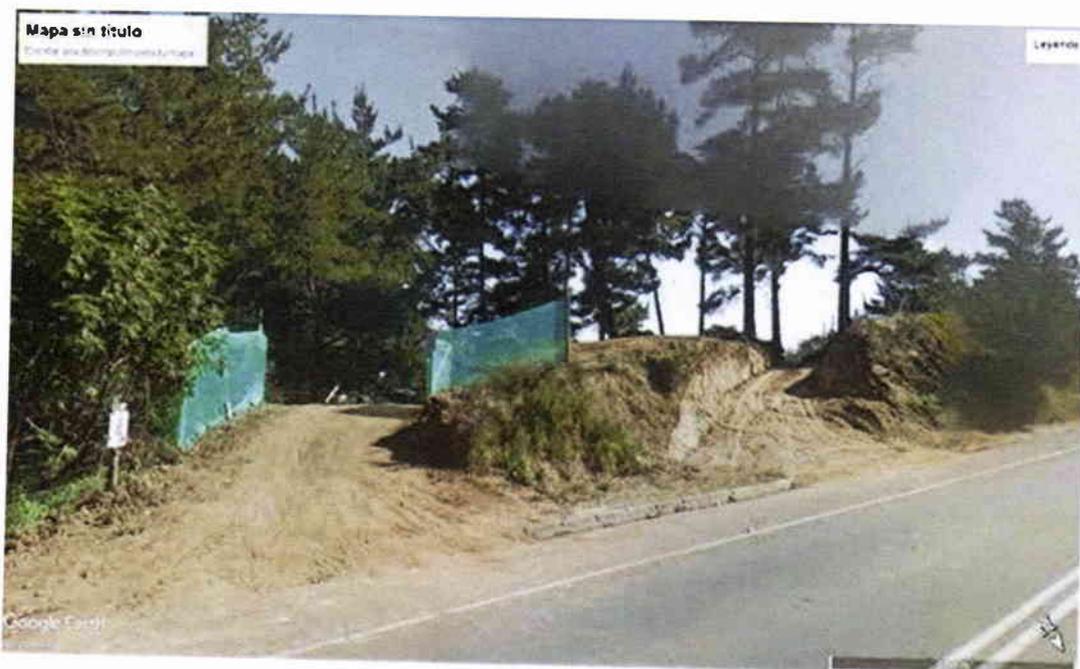


PLANO RASANTE -15% DESDE HORIZONTAL TANGENTE A EJE CARRETERA INTERSECCION CON
ALTURA MAXIMA PERMITIDA





República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal



SE CONCLUYE DE ESTE ESTUDIO:

QUE LA APLICACIÓN DEL ARTICULO 23 DE LA ORDENANZA LOCAL NO PERMITIRIA LA CONSTRUCCION DE LA VOLUMETRIA ACEPTADA POR EL RESTO DE LA NORMATIVA MUNICIPAL QUE ACOGE A ESTE TERRENO.

Se aprueba dejar sin efecto la aplicación de rasante menos 15, establecido en el Art. 23 del PRC de Zapallar, para el proyecto de construcción de vivienda en calle Matías Errázuriz N° 85, localidad de Zapallar, Rol N° 2-9, de propiedad del señor Horacio Schmidt, y Arquitecto señor Martín Schmidt.
(ACUERDO N° 351).

El señor Alcalde informa al Honorable Concejo que el punto N° 7 lo va a retirar de la tabla, porque faltan algunos antecedentes.

4. **ENTREGA PADEM 2018.**

Expone la señorita Ángela Raffo quien indica que lo mandó con poca antelación el sábado en la mañana, porque tuvieron algunas modificaciones de formato. Con esta presentación se cumple la parte legal de entregarlo, por lo tanto, hoy va a presentar las cosas más importantes que se van a tratar.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Departamento de Educación Municipalidad de Zapallar

20 de septiembre 2017

Presentación Programática y Propuesta PADEM
2018



PADEM 2018

INDICE

CARTA DEL SOSTENEDOR

INTRODUCCIÓN

GLOSARIO

- I. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL: 1. Descripción Departamento de Educación Municipal
2. Organización Departamento de Educación Municipal
- II. ANÁLISIS COMUNAL: 1. DIAGNÓSTICO: 1.1. INDICADORES GENERALES, 1.2. INICIATIVAS PEDAGÓGICAS Y PROGRAMAS COMUNALES, 1.3. EVALUACIÓN OBJETIVOS ESTRATÉGICOS COMUNALES 2017
- **III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS COMUNALES 2018**
- IV. FICHA SERVICIO EDUCATIVO
- V. PRESUPUESTO 2018: 1. INGRESOS PROYECTADOS 2018, 2. EGRESOS PROYECTADOS 2018, 3. FICHA DE PRESUPUESTO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL 2018
- VI. ANÁLISIS POR ESTABLECIMIENTO: 1. LICEO DE ZAPALLAR, 2. ESCUELA MERCEDES MATURANA GALLARDO, 3. ESCUELA BALNEARIO CACHAGUA, 4. ESCUELA AURELIO DURÁN ALMENDRO, 5. JARDINES INFANTILES
- VII. ANEXOS





PADEM 2018

ANÁLISIS COMUNAL:

El presente documento tiene como objetivo entregar a la comunidad de Zapallar una visión panorámica e integral de la actividad educativa comunal y el modo en que la Ilustre Municipalidad, a través de su Departamento de Educación, aborda esta responsabilidad.

La información aquí contenida, pretende ser un reflejo de cada unidad educativa, su proyecto educativo y sus sellos, atravesado todo ello, por la profunda convicción de que el fortalecimiento de la Convivencia Escolar es la clave para la consecución de escuelas y liceos efectivos.

NOVEDAD 2017-2018

DEPARTAMENTO SOCIAL:

El Departamento Social tiene como meta contribuir a que los niños, niñas y adolescentes de la Comuna de Zapallar se mantengan con éxito en el sistema educativo, a través de ayudas técnicas que permitan su integración escolar y social. En este contexto se deben canalizar una serie de ayudas municipales y gubernamentales, procurando el mayor impacto posible a nivel de la vida académica y formativa de los estudiantes y sus familias (Para mayor detalle del funcionamiento de este Departamento véase Diagnóstico Comunal, sección Programas Comunales)



PADEM 2018

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

1. Fortalecimiento del área de Convivencia Escolar, apostando a transformar esta dimensión en el sello comunal.
2. Proceso de mejoramiento y mantención de la infraestructura de los Establecimientos Educativos.
3. Acompañamiento a directores (as) establecimientos educativos, que incluye una profunda revisión de los convenios de desempeño establecidos en cada unidad educativa.
4. Optimización de los recursos tecnológicos y didácticos existentes

Algunos Indicadores a mejorar

En relación al SIMCE:

- Autoestima académica y motivación escolar
- Clima de convivencia escolar
- Participación y formación ciudadana
- Hábitos de vida saludable

1. Educar niños felices y con oportunidades
2. Tener una comunidad educativa informada y participativa
3. Gestión de establecimientos educativos con un sello en la sustentabilidad comunal





PADEM 2018

Gestión Pedagógica:

1. Generar instancias de trabajo colaborativo a nivel comunal entre equipos técnicos pedagógicos y asignaturas, a fin de establecer lineamientos que apunten a la trayectoria académica-formativa de los estudiantes, y a un compromiso comunal con su desarrollo académico y valórico.
2. Consolidar prácticas pedagógicas con énfasis en la formación docente y la movilidad entre tramos, contribuyendo con ello al desarrollo de una educación de calidad en la comuna.
3. Implementar acciones técnico-pedagógicas que apunten a una atención diversificada desde los primeros niveles de aprendizaje, mediante un trabajo colaborativo entre las(os) especialistas de los programas de integración escolar de los establecimientos educacionales, y las educadoras de párvulos de los jardines infantiles de la comuna, asegurando así, el desarrollo integral de los estudiantes.

Liderazgo:

1. Fortalecer la organización y desarrollo de los diversos estamentos de los establecimientos educacionales (Centro de Padres y apoderados, Centro de Alumnos, Cuerpo docente), a fin de generar un compromiso coordinado con el desarrollo de cada una de las unidades educativas.



PADEM 2018

Convivencia Escolar:

1. Instalar coordinación comunal de Convivencia Escolar, que articule las iniciativas de los establecimientos educacionales, con énfasis en la colaboración y trabajo en red, para contribuir al desarrollo integral de los estudiantes de la comuna.
2. Instalar y desarrollar trabajo en Red de equipo de Convivencia Escolar Comunal con otras áreas o instituciones (Departamento de Salud, Dirección de Desarrollo Comunitario, SENDA, Corporación de Deportes, Área de Cultura y Comunicación, Casa de la Familia, Carabineros, FDI, MINEDUC, etc.), generando un trabajo articulado en vistas a un acompañamiento consistente de los estudiantes y sus familias.

Gestión de Recursos:

1. Desarrollar políticas de postulación a recursos y proyectos gubernamentales o privados, orientados al fortalecimiento de la educación municipal.
2. Desarrollar procesos de evaluación de desempeño para todos los funcionarios de educación municipal, con énfasis en la formación de cada uno de ellos, en vistas a entregar una educación centrada en la formación valórica de los estudiantes.
3. Mantener y/o mejorar índice de asistencia de estudiantes.
4. Fortalecer el transporte de acercamiento al interior de la comuna y entre sus localidades, en beneficio de los estudiantes de los establecimientos educacionales municipales de la comuna.





PADEM 2018

Gestión de Resultados:

- Mejorar la movilidad de estudiantes desde nivel de aprendizaje insuficiente a elemental y adecuado.



PADEM 2018

Se espera en el mediano y en el largo plazo:

- Potenciar programas extra programáticos vinculados tanto al deporte como al área artística.
- Crear dentro de los establecimientos un espacio para que los alumnos puedan crecer de forma saludable y segura.
- Realizar esfuerzos desde el área psicosocial para disminuir la deserción universitaria, disminuir el alcohol y las drogas y generar el interés y las condiciones necesarias para asegurar la continuidad de los estudiantes en su trayectoria educacional.
- Reforzar Proyecto PIE Comunal hacia el nivel de los jardines infantiles a través del apoyo de fonoaudiólogas y del Área Psicosocial del DAEM.
- Aumentar la matrícula y mejorar la asistencia, principalmente en invierno.
- Hacer esfuerzos interdisciplinarios dentro de los Departamentos de la Municipalidad para cambiar mentalidad de los apoderados en relación a las entregas de subsidios y las obligaciones de la Comunidad Escolar.





República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

El señor Alcalde indica que se está pensando a largo plazo llegar hasta cuarto medio en Catapilco, entonces los problemas que tenemos en el Liceo Zapallar se van a repetir en Catapilco, si bien hoy día sector básico en la Escuela Aurelio Durán que el próximo año va a llegar a octavo, no hay tanto problema establecido de droga como está el Liceo de Zapallar, se está pensando que en Catapilco cuarto medio va a seguir esto y se está trabajando en este ambiente de pre-kinder a cuarto medio.

La Concejal Vargas a modo de reflexión señala que se está planteando el Padem 2018 y que le parece muy bueno apuntar niños felices, y poder capacitar en el tema de las artes y cultura, pero también le salta la duda que va a pasar con esto cuando venga la desmunicipalización de la educación que a lo mejor vamos a quedar trancos, ya que parece una muy buena idea como está planteado en este Padem.

La señorita Raffo indica que ha asistido a varias reuniones con el Ministerio y todavía no hay una claridad al respecto, hay distintas posturas desde el Ministerio, agrega que durante el año 2018 no va a ocurrir la desmunicipalización.

Los Concejales solicitan se les pueda enviar una copia en CD.

6.- PROYECTO PSICOSOCIAL EDUCACION.

La señorita Ángela Raffo informa que este es un proyecto o programa que se empezó el 4 de julio y es un plan piloto en coordinación con Dideco, con Salud, la OPD, la Casa de la Familia y se llama Proyecto Psicosocial de Educación. Este nació a través de una consulta que hacemos con los niños tristes, que más que tristes, pueden ser desmotivados o desconectados con sus familias que llegan a su casa y están solos y son niños que presentan algún tipo de problemas, muchas veces tal vez no es el municipio quien se tiene que hacer cargo, pero en una comuna como esta hay alternativas de poder ayudarlos. Hay que preguntarse qué hacemos cuando hay señales de violencia y que hacemos cuando los niños están mal, no están concretados, cómo podemos atajar las inasistencias reiterativas y cómo se contribuye al mejoramiento de esto.

Se adjunta al acta la presentación efectuada por la señorita Ángela Raffo.

El Concejal Farías consulta cuál ha sido el resultado de los padres con las visitas que están haciendo a domicilio.

La señorita Raffo indica que se ha encontrado con que muchos papás lo están pasando mal, principalmente las mamás, ya que van en horario de colegio, mucho descontento por algunos casos de bullying, drogas, ya que ellas solas con un niño de 16 años que se está portando mal, muchas veces a las mamás les cuesta controlarlos y se encuentran muy agradecidas por este programa.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

5.- APROBACION OBRAS DE EMERGENCIA ESCUELA BALNEARIO CACHAGUA.

La señora Virginia Garrigó indica que va a presentar dos obras adicionales que se necesitan hacer, el proyecto de Cachagua del cual necesitan que el Concejo lo apruebe hacer una contratación directa para sanear el gimnasio de Cachagua en el proyecto regional.

El señor Alcalde informa que se ha hecho limpieza cada vez que llueve a través de Dimao y en la realidad es un tema que complica, porque aquí lo que pasó desde un principio es que fueron dos proyectos en uno, uno eran las salas que era un proyecto municipal y otro el gimnasio que era con fondos regionales, las salas están prácticamente terminadas.

Otro problema que hay acá es que el Gobierno Regional dice que lo que está recibido es mayor a la obra que amerita, que el Director de Obras recibió en 80% de la obra y según, el Gore hay un 65% de avance.

La presentación la efectúa el señor Álvaro Vásquez, funcionario de Secpla.





República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal





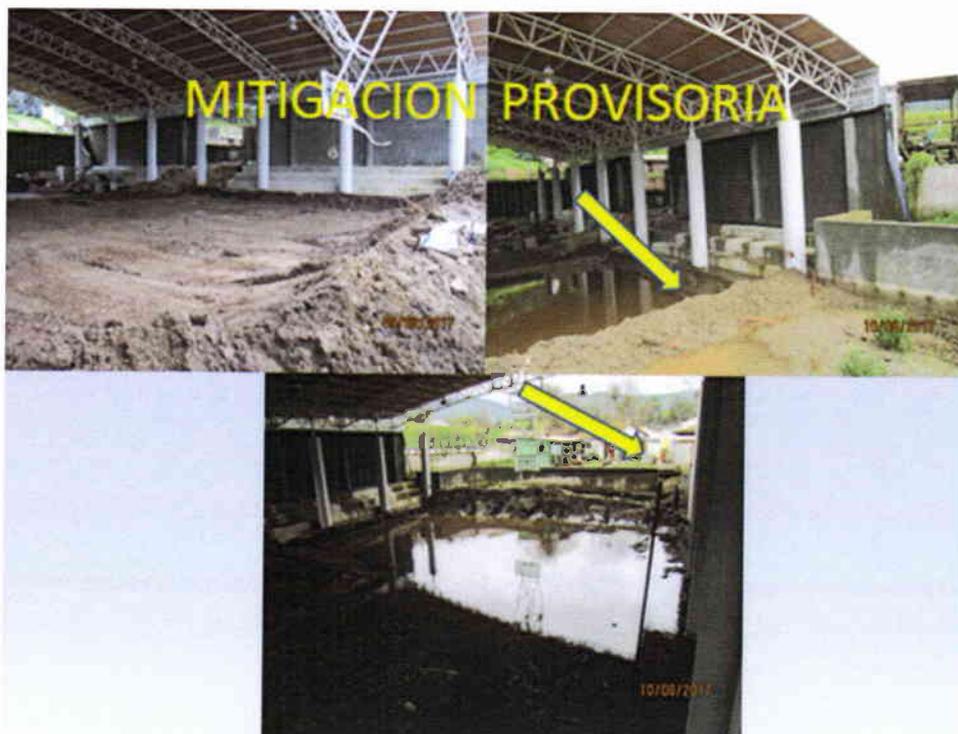
República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

SOCAVÓN SECTOR OESTE





República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal





PROBLEMAS DETECTADOS EN EL GIMNASIO

- Ingreso de aguas lluvias por varios sectores.
- Filtraciones de agua desde la media luna.
- Socavón entre la construcción antigua con la nueva
- Socavón en la estructura de evacuación de aguas.
- Extracción de barro en los baños y camarines.
- Patio existente de maicillo.



PROPUESTA TÉCNICA

- Extensión de muro sobre coronación para instalar forros.
- Construcción de murete en tramo faltante
- Mejoramiento y reposición de canales de AALL.
- Bajada de aguas sector oeste, para que baje de las de cámaras decantadoras y colectores, descargue hacia el canal por la media luna.
- Bajada de aguas sector este, baja y descarga a canal reconstituido.

- Retraer alero y tapacán, para dar cabida al canal de aguas lluvias.
- Generar bajada de AALL.
- Construir canaleta de piso prefabricada tipo U de hormigón en muro de contención.
- Trabajos en socavón, rellenos, muretes, instalación de pastelones, malla de protección.

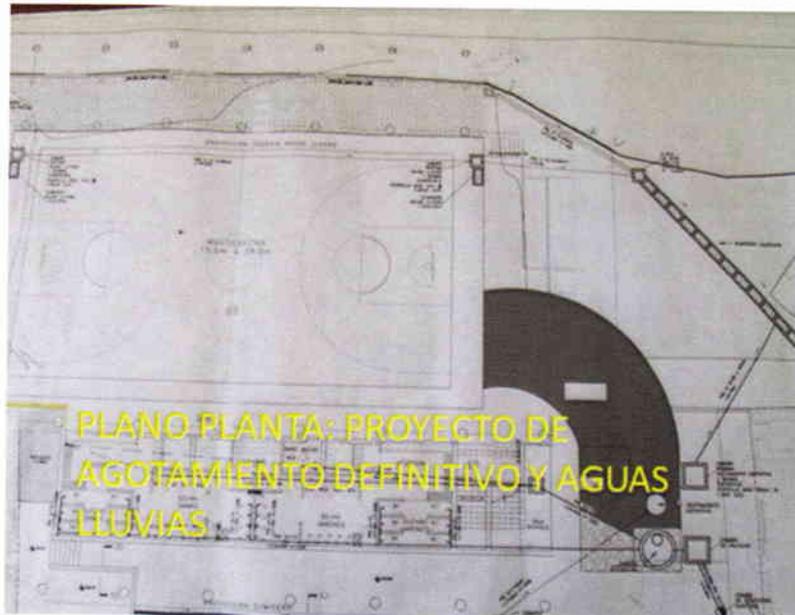


República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

- Rellenos laterales muro de contención rampa
- Reconstitución de canal de piso.
- Construcción de cámara decantadora simple
- Colocación de pasto sintético en patio de maicillo.

• PRESUPUESTO REFERENCIAL OBRAS DE MITIGACIÓN

- \$ 20.000.000.-.



La Concejala Vargas indica que sí se va a tener que hacer estas obras de mitigación porque no se hacen con cargo al proyecto original y este estudio que se está presentando hoy día de la evacuación de aguas lluvias y todo, porqué no fue considerado desde el inicio, pregunta: ¿fue mal diseñado?, y si es así le gustaría escuchar al Director de Obras para poder saber dónde están las diferencias de obras entre el Gobierno Regional y la Municipalidad.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

La señora Garrigó indica que este es un Proyecto de la Administración anterior y quedó mal, por lo que esta Administración debe corregirlo para que se utilice como corresponde, incluso el Gobierno Regional está solicitando.

El señor Correa solicita que se envíe un correo con toda la información completa y que además se están tomando por parte de la Municipalidad.

Se votan las dos proposiciones.

Se aprueba autorizar la contratación directa de la Empresa Uberlinda Gladys Díaz Rodríguez, Rut. N° 4.293.266-3, para proyecto "Mitigación Aguas Lluvias Gimnasio Escuela Balneario de Cachagua", con un costo estimado de \$20.000.000.-, cuyo objetivo es subsanar el ingreso de las aguas lluvias al recinto en primera etapa.
(ACUERDO N° 352).

Se aprueba autorizar la realización de Licitación Pública denominada "Instalación de Pasto Sintético Escuela Balneario de Cachagua".
(ACUERDO N° 353)

8.- PROPUESTA PUBLICA N° 48/2017 "SERVICIO POR VIA SUMINISTRO DEL ARRIENDO DE COMPUTADORES PARA LA MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR"

Expone la señorita María Adela Romero, Encargada de Licitaciones.



LICITACION PÚBLICA N°48/2017: "SERVICIO POR VÍA DE SUMINISTRO DE ARRIENDO DE COMPUTADORES PARA LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR"

ID MERCADO PÚBLICO N°: 5325-47-LQ17

Presupuesto disponible para la licitación \$ 180.000.000.- (Impuestos Incluidos)



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal



Proveedor	Oferta (Admisible/ Inadmisible)	Observaciones
S.T.M. COMPUTACION LIMITADA 77.383.510-1	ADMISIBLE	Sin observaciones
I.P.M.A. INGENIERIA Y CONSTRUCCION LIMITADA 76.258.699-1	ADMISIBLE	Sin observaciones
INGENIERIA NETODATIBO S.A. 76.314.840-8	ADMISIBLE	Sin observaciones
IMPORTACIONES Y SERVICIOS ADVANCED COMPUTING TECHNOLOGIES S.A. 96.609.940-2	INADMISIBLE	La propuesta queda inadmisibile de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 15° N°5 de las Bases. <u>Si falta determinación en los precios unitarios ofertados por el proponente</u>



EVALUACIÓN PROPONENTES

Proveedor	Valor Total (C\$)	Precio	Cumplimiento	Experiencia		Plazo de Entrega		Cumplimiento	Comportamiento	Reacción	TOTAL
		30%	Especificaciones Técnicas	25%	del Oferente	10%	de la Oferta	10%	Contractual Anterior	Informativa	
		Puntaje	Puntaje	Puntaje	Certificado Substituto	Puntaje	Concluido	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje Total
S.T.M. COMPUTACION LIMITADA 77.383.510-1	4.893.000	35	25	30	6	25	5	5	5	0	95
I.P.M.A. INGENIERIA Y CONSTRUCCION LIMITADA 76.258.699-1	6.098.221	30	25	0	0	25	5	5	5	5	85
INGENIERIA NETODATIBO S.A. 76.314.840-8	7.053.000	28	25	30	6	25	5	5	5	5	90



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal



Se propone adjudicar a S.T.M. COMPUTACIÓN LIMITADA, RUT 77.383.510-1, la Licitación Pública N°48/2017 "Servicio por vía de Suministro del Arriendo de Computadores para la Ilustre Municipalidad de Zapallar", hasta por un monto total de \$180.000.000.- (Ciento ochenta millones de pesos), impuestos incluidos, y de acuerdo a los valores unitarios ofertados por arriendo de cada equipo.

Se aprueba la adjudicación.
(ACUERDO N° 354)

Se cierra la sesión a las 10:55 horas.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN
Alcalde

C: Consejo 2017 / Acta N° 29.2017